

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0591/26

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO

Don Pedro Chapinal Granado, El Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2026, aprobado oficialmente por el Pleno en Sesión de 25 de febrero de 2026.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Santa María de los Caballeros, 1 de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Pedro Chapinal Granado*.